



Ilustre Municipalidad Dalcahue.

DECRETO DE EMERGENCIA POR EVENTOS METEOROLOGICOS

DECRETO ALCALDICIO N° 1.241

DALCAHUE, 26 de Abril del 2024.

VISTOS: 1.- Lo dispuesto en los artículos 3 letra f), Artículo 4 letra b), artículo 12 inciso 4to, artículo 25, artículo 36, y artículo 63 letra l, todos de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y según las Alerta tempranas preventivas por sistema frontal por viento normales a moderado, tormentas eléctricas precipitaciones anunciados a comienzos del mes abril 2024, lo dispuesto en el artículo 10° número 3 del Reglamento de Compras Públicas, Decreto 250 del año 2004; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, proclamación alcalde, Decreto 548, 07 de marzo 2022, Causa Rol 1459-2021

CONSIDERANDO: La emergencia comunal que termino en 30 incidentes entre voladuras de techumbres, caída de árboles, caída del alumbrado publico entre otros.

DECRETO DECLARESE: Estado de Emergencia comunal por Sistemas Frontales que a comienzos del mes de abril 2024 afectaron a la comuna, bajo la alerta temprana preventiva por eventos metrológicos de vientos de moderado a fuerte, tormentas eléctricas y precipitaciones moderadas en la Región de Los Lagos Afectado de igual forma a la Provincia de Chiloé y específicamente a la comuna de Dalcahue, tanto en la zona urbana como rural correspondientes a voladuras de techumbres, caída de árboles, caída del alumbrado público, inundaciones entre otros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- indicado
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes
- Transparencia.
- Archivo.

AWGA/CIVG/chvt